



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES
AÑO 2015, NÚMERO 110
MIÉRCOLES, 25 DE MARZO DE 2015

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

Estadística del día 25 de marzo de 2015	
Cámara de Diputados	3
Minutas	2
Acuerdos de la Mesa Directiva	1
Intervenciones de la Mesa Directiva	1
Iniciativas	5
Dictámenes de primera lectura	2
Dictámenes a discusión y votación	1
Proposiciones	1
Total de asuntos programados	90
Total de asuntos atendidos¹	14

¹ El total de asuntos atendidos no considera las minutas debido a que ya se encuentran consideradas en el rubro de “Cámara de Diputados”.

GACETA PLUS
(Reporte de seguimiento)
Segundo Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
Miércoles, 25 de marzo de 2015

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al 24 de marzo de 2015.

Trámite	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

II. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 4 de la Ley General de Turismo.*

Iniciativa presentada por el Dip. Bárbara Garbiela Romo Fonseca del PVEM, dictaminada por la Comisión de Turismo									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 24 de marzo de 2015									
Votos a favor	392	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total		392	
Sentido de la votación por partido									
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
A favor	171	97	76	16	8	7	8	8	1
En Contra	0	0	0	3	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto faculta a la Secretaría de Turismo (SECTUR) para promover la **conservación** que contribuya al fomento y **desarrollo** de la **actividad turística**, en coordinación con los estados, municipios y el Distrito Federal.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

2. Proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 41, 90 y 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte

Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón del PAN, el 15 de diciembre de 2014, dictaminada por la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 24 de marzo de 2015									
Votos a favor	395	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	395		
Sentido de la votación por partido									
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
A favor	174	95	78	16	7	6	9	9	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que es de interés público el **equipamiento y el material deportivo** para el correcto funcionamiento de las instalaciones para la **cultura física** y el **deporte**.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	---

3. Oficio por el que informa de los movimientos de Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, como Consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Síntesis

La Cámara de Diputados informa que el Dip. José Alberto Rodríguez Calderón causó baja y el Dip. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda causó alta como Consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del INE.

Trámite

De enterado

III. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA

1. *Relativo al ceremonial y protocolo.*

Síntesis

La Mesa Directiva somete a consideración de la asamblea el acuerdo que establece reglas y formalidades de ceremonial, protocolo y orden para:

- La organización de las sesiones solemnes.
- La realización de comparecencias.
- La presentación de informes.
- La rendición de protestas de ley.
- En el caso de nombramientos asignados por normas de orden constitucional o legal.
- Las actividades que se organicen a consecuencia de la diplomacia parlamentaria.
- Declaratorias de aprobación de reforma constitucionales y/o legales.
- El deshago de minutos de silencio.
- Para regular las actividades que se requieran con motivo del ingreso al Salón de Plenos de personas distintas a los Senadores, para participar en actos solemnes.

Aprobado en votación económica

IV. INTERVENCIONES DE LA MESA DIRECTIVA

1. Para dar la **bienvenida a una delegación de legisladores de República de Guatemala**.

Trámite	Intervención del Dip. Luis Armando Rabbé Tejada, Presidente del Congreso de Guatemala
----------------	---

V. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se emite una moneda conmemorativa con motivo del centenario de la batalla de "El Ébano", presentado por el Sen. Teófilo Torres Corzo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis.

La iniciativa propone la emisión de una **moneda conmemorativa del Centenario de la Batalla de El Ébano**, con valor de **20 pesos**.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

2. *Proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a fin de incentivar la contratación laboral de madres solteras, presentado por el Sen. Octavio Pedroza Gaitán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone otorgar un **estímulo fiscal del 50% del salario efectivamente pagado a quien contrate a madres solteras**.

Trámite	Turnada a la colegisladora por no competencia
----------------	---

3. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, presentado por las Senadoras Luz María Beristaín Navarrete y Silvia Guadalupe Garza Galván.*

Síntesis

La iniciativa propone precisar que en las acciones para demandar la responsabilidad ambiental, las **personas morales** sin fines de lucro, cuyo objeto social sea la protección al ambiente, **deberán cumplir con los requisitos previstos en el Código Federal de Procedimientos Civiles.**

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

4. *Proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentado por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **regular el otorgamiento de las autorizaciones de los enlaces estudio-planta y de los sistemas de control remoto en materia de radiodifusión,** a partir de las siguientes propuestas:

- **Facultar al Instituto Federal de Telecomunicaciones** para emitir las reglas o lineamientos para llevar a cabo asignaciones de espectro de servicios auxiliares en materia de radiodifusión.
- **Incorporar las definiciones** de "servicios auxiliares de radiodifusión", "Enlace estudio-planta" y "Sistema de control remoto".
- Indicar los **requisitos para que los concesionarios** presenten su solicitud de autorización ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones para usar frecuencias del espectro radioeléctrico para enlaces estudio-planta y sistemas de control remoto, previo pago de derechos.
- **Definir las bandas de frecuencias que se asignarán** para los servicios auxiliares a la radiodifusión de radio y televisión

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	---

5. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de educación normal para la formación y actualización de los maestros y maestras de educación básica, presentado por la Sen. Mónica T. Arriola Gordillo.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer las siguientes disposiciones para la formación y actualización de maestros de educación normal básica:

- Indicar que la formulación y actualización de los planes de estudio tomará en cuenta el marco de educación de calidad establecido en la Constitución, así como los criterios de planeación del sistema educativo nacional.
- Establecer que la SEP determinará y publicará anualmente los lineamientos generales de carácter nacional de los planes y programas de educación normal y demás para la formación, actualización, capacitación y superación profesional de maestros y directivos de educación básica con base en los resultados de la evaluación a los componentes del sistema educativo.
- Incorporar como atribución de la SEP el establecer y publicar al término de cada ejercicio fiscal los lineamientos generales de carácter nacional para la autorización de la prestación de servicios de educación normal y demás para la formación y actualización de maestros de educación básica.
- Facultar a la SEP para otorgar, negar y revocar autorización a los particulares para impartir la educación normal.
- Precisar que el docente es promotor, coordinador, facilitador y agente directo del proceso educativo, mientras que las autoridades educativas proporcionarán los medios que le permitan realizar eficazmente su labor.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos
---------	---

VI. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley General de Educación, presentado por las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto incorporar al interés superior de la niñez como principio rector de la política y servicios educativos en el país.

Asimismo, propone establecer que la educación impartida por el Estado y por particulares, deberá basarse en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

Trámite	Quedó de primera lectura
---------	--------------------------

VII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 112, 185, 186 y 308 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto reforzar las acciones para combatir al alcoholismo, a través de las siguientes medias:

- Precisar que la educación para la salud comprenderá la difusión de los riesgos que ponen en riesgo la salud física, psicológica y social de las personas.

- Indicar que el **tratamiento del Programa contra el Alcoholismo**, instrumentado por la Secretaría de Salud, será sobre el uso nocivo del alcohol y sus consecuencias.
- Establecer que se **realizarán investigaciones** para identificar hábitos y patrones de consumo en niñas, niños y adolescentes, así como para catalogar las mejores prácticas para el comercio minorista responsable de bebidas alcohólicas.
- Prohibir que la **publicidad** de las bebidas alcohólicas incluya mensajes en el sentido de que producen efectos energizantes o estimulantes.

Aprobado en lo general y en lo particular, con las modificaciones presentadas por las comisiones dictaminadoras por:							
Votos a favor	82	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	82
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

VIII. PROPOSICIONES

CONSIDERADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

1. *En relación con los derechos de las y los trabajadores jornaleros agrícolas, presentada por los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PRD, PT.*

Síntesis

Los legisladores proponen que el Senado de la República realice los siguientes **exhortos relativos a los derechos de las y los trabajadores jornaleros agrícolas**:

- Al Gobierno Federal para que, a través de la autoridad competente en el ámbito laboral **inicie una investigación de las condiciones laborales de los trabajadores** que han rescatado a través de los operativos ejecutados de la STPS, en las diversas entidades federativas del país y se informe de las sanciones impuestas a las empresas y centros de trabajo donde se detectaron violaciones a los derechos laborales.

- A las autoridades responsables de impartir justicia para que inicien las investigaciones correspondientes y se esclarezcan a la brevedad los hechos y **en caso de existir delitos se finquen las responsabilidades y sanciones** respectivas.
- A la CNDH iniciar los informes correspondientes sobre la **violación de los derechos humanos de los trabajadores rescatados** que laboraban en condiciones de sobreexplotación y trato inhumano.
- A la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que informe sobre la **atención y asesoría que ha brindado** a los trabajadores que han sido rescatados en los operativos ejecutados por la STPS.
- Al titular del Ejecutivo federal para que a través de la STPS profundice en acciones y políticas públicas que tengan por objeto **evitar trato inhumano, vejaciones, sobreexplotación y violaciones a los derechos humanos de los trabajadores.**
- A las Procuradurías de Justicia de las entidades federativas y a la PGR para que en sus investigaciones o averiguaciones realicen con claridad, en su caso el ejercicio de imputaciones o acciones penales con el propósito de **diferenciar los delitos de explotación laboral o trabajos y servicios forzados** y, consecuentemente, se obtengan las sentencias favorables que permitan erradicar ambos delitos e informe de los resultados.
- A la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas a que en la siguiente reunión ordinaria informe a sus integrantes sobre la **situación de los trabajadores jornaleros** y la posible comisión del delito de trata de personas con distintos fines de explotación principalmente los trabajos y servicios forzados.
- A la JUCOPO para que se **integre un grupo plural de trabajo para dar seguimiento a los acontecimientos** que se están presentando en el Valle de San Quintín, en el municipio de Ensenada, Baja California con el fin de vigilar el estricto respeto a los derechos humanos de los jornaleros agrícolas.

Aprobada en votación económica

DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

(...) Continuación

2. Proyecto de decreto que reforma la Ley General de Ciencia y Tecnología, y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, presentado por las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto impulsar el desarrollo científico y tecnológico y de innovación del país, al incentivar el establecimiento e instancias de gestión para la transferencia tecnológica y vinculación en todas las instituciones que desarrollen actividades científicas, tecnológicas y de innovación, así como eliminar el impedimento legal que actualmente tienen los investigadores para participar en actividades de vinculación con el sector privado, mediante la conformación de consorcios, alianzas tecnológicas, nuevas empresas privadas de base tecnológica, participación como socios y otras figuras.

Trámite	Quedó de primera lectura
----------------	--------------------------

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES QUE CUMPLEN SU SEGUNDA INSCRIPCIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA SE TURNARÁN DIRECTAMENTE A COMISIONES.

LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN DE MANERA ÍNTEGRA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES.

- ∞ -

SIENDO LAS 15:16 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA PRÓXIMA EL JUEVES 26 DE MARZO DE 2015 A LAS 11:00 HRS.

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Fernando Herrera Ávila
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández



Dirección General de Difusión y Publicaciones
Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06010, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado Twitter: @IBDSenado